

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.054

Madrid, 30 de septiembre de 2010

Año 158 - Núm. 18

Sumario

EDITORIAL

Denuncias bajo presión soterrada e inseguridad vial manifiesta..... 2651

CONSULTAS

241. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— Convenio para la instalación de cabinas telefónicas. 2653
242. CAMINOS RURALES.— Posibles actuaciones municipales para la recuperación de un camino con inscripción registral a favor del usurpador. 2654
243. CONTRATACIÓN LOCAL.— Posible fraude de ley por la invitación siempre a las mismas tres empresas. 2657
244. CORPORACIONES LOCALES. Pleno.— Fiscalización de las facturas por el Pleno..... 2658
245. EXPROPIACIÓN FORZOSA.— Posibilidad de negociar o pactar la adquisición de los terrenos o la fijación del justiprecio. 2659
246. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL. Secretario.— Posibilidad de nombramiento de Secretario accidental. 2661
247. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Eventuales.— Delimitación de las funciones a desempeñar por el personal eventual. 2663
248. HACIENDAS LOCALES. Operaciones de crédito.— Naturaleza del contrato de *factoring*. 2664
249. JUSTICIA. Jurisdicción contencioso-administrativa.— Actuación ante la imposibilidad de ejecutar una sentencia..... 2666
250. SEGURIDAD SOCIAL.— FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Coste de la prestación de la asistencia sanitaria a los funcionarios. 2667
251. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Asistencia social.— Procedimiento para la municipalización de un servicio que se presta en el municipio..... 2669
252. SINDICATOS.— Legitimación para la negociación colectiva. 2672
253. SOCIEDAD MERCANTIL.— Aplicabilidad del Real Decreto-Ley en el sector público local. 2673
254. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Incidencia de la caducidad del procedimiento de reposición de la legalidad urbanística en el procedimiento sancionador..... 2676
255. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Aseguramiento del cumplimiento de las previsiones de PAI mediante hipoteca constituida sobre terrenos incluidos en el ámbito de actuación. 2678

OPINIÓN

- **Actualidad**

La Ley 15/2010, de 5 de julio: ¿un nuevo procedimiento judicial para demandar a la Administración pública en caso de morosidad? José María AYALA MUÑOZ 2680

- **Colaboraciones**
Complemento de productividad e incapacidad temporal: la posibilidad de mejoras voluntarias. *José Ramón CUERNO LLATA*..... 2694
Los planes generales en la Comunidad Valenciana. Incidencia de la legislación ambiental. *Cristina BERNAT MAICAS*..... 2710
La defensa jurídica de los empleados públicos por imputaciones penales derivadas del ejercicio de su cargo. Especial referencia al conflicto de intereses. *Diego Castejón y Chico de Guzmán* 2720
- **Comentarios de Jurisprudencia**
Comentario a una sentencia sobre el derecho al honor de un acusado de *mobbing*. *Pedro BOCOS REDONDO*..... 2725

ZONA LOCAL

- **Nuevas Tecnologías**
La Factura electrónica, el IVA y el Mercado Interior: Modificación de la Directiva relativa al sistema común del IVA en lo que respecta a las normas de facturación. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ*..... 2730
- **Noticias Locales**..... 2737
- **Agenda Local** 2741
- **Novedades Editoriales** 2748
- **Cursos y Jornadas**..... 2749
- **El Consultor hace un siglo** 2751

INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia***
Jurisprudencia Destacada 2753
Tribunal Supremo..... 2754
Tribunales Superiores de Justicia y Otros 2758
- **Disposiciones Publicadas***
Reseñas Legislativas 2763
Legislación 2773

- * Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- Foto portada: Ayuntamiento de Luarca (Asturias).

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)
También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:
iaylagas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un Sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL consultor o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).